



De 16 iniciativas a discutir, sólo cinco han sido dictaminadas en comisiones

Si el Ejecutivo las remite, se incluirían también las leyes reglamentarias judiciales

**ANDREA BECERRIL Y
FERNANDO CAMACHO**

De las 16 iniciativas y minutas que conforman la agenda del periodo extraordinario de sesiones, sólo cinco cuentan con dictamen ya aprobado en comisiones, incluida la Ley de la Guardia Nacional, que modifica ocho legislaciones y es una de las primeras que se votarán en la Cámara de Diputados.

En el caso del Senado, las dos principales iniciativas, en materia de desaparición forzada de personas y de telecomunicaciones y radiodifusión, los dictámenes están casi listos, en revisión en la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República, para votarse en comisiones entre la próxima semana, entre lunes y miércoles.

En el pleno senatorial se podrán

discutir la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos y la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, es decir, contra el lavado de dinero.

Igualmente, las modificaciones a la Ley del Escudo, la Bandera y el Himno Nacional, para reconocer a las mujeres que han jugado un papel relevante en la historia del país.

Faltan por dictaminar en el Senado la minuta de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario y la Ley Federal de Competencia Económica.

En San Lázaro ya se aprobó en comisiones la reforma que transfirió al Instituto Nacional de Estadística y Geografía las funciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social.

A los diputados les falta dictaminar la Ley General del Sistema

Nacional de Seguridad Pública y la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública, así como la Ley del Seguro Social sobre retiro por desempleo.

En la agenda figuran también modificaciones a la Ley General de la Vida Silvestre para prohibir el uso de delfines y otros mamíferos marinos en espectáculos y la reforma a la Ley de los Impuestos Generales de Exportación e Importación, a fin de evitar la comercialización de la totoaba, que es una especie en peligro de extinción.

Dos iniciativas más darían facultades a las contralorías internas de la Cámara de Diputados y el Senado.

El coordinador de Morena en San Lázaro, **Ricardo Monreal**, comentó que se sesionará, de ser necesario el fin de semana, a fin de aprobar las 16 reformas. Incluso abrió la posibilidad de incluir las leyes reglamentarias judiciales que aún faltan, en caso de que las remita la próxima semana la titular del Ejecutivo.